



BASES LEGALES PARA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO:

"TE LLEVAMOS A TAILANDIA 4" DE PADTHAIWOK

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La Empresa FERRALFAIM SL con domicilio en C/ Jacinto Benavente, 9 CP 29640 Fuengirola (Málaga) (en adelante **"Padthaiwok"**), con C.I.F. B/93210474 organiza con fines promocionales un sorteo (en adelante, "la **'Promoción'** o el **'Sorteo'**) de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad (en adelante el/los **'Participante/s'**) de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5, 'Requisitos de participación y mecánica de la promoción' y 'Condiciones de la Promoción y Premio' respectivamente.

2.-OBJETO DEL SORTEO

El objeto de la Promoción es sortear mediante su participación en redes sociales y de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5, 'Requisitos de participación y mecánica de la promoción' y 'Condiciones de la Promoción y Premio', respectivamente, 1 Viaje a Tailandia de 13 noches y 15 días de duración (en adelante el **'Viaje'** o el **'Premio'**) para 2 personas (en adelante, el/la **'Ganador/a'**) con el itinerario del destino disponible en el momento de formalizar la reserva, según se detalla en el apartado 5 de estas Bases Legales.

3.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 5 de diciembre de 2025 y finalizará el día 8 de marzo de 2026. El sorteo se celebrará ante notario el día 11 de marzo de 2026.

Padthaiwok se reserva la facultad de declarar como 'desierto' el Sorteo o bien, extender la terminación de la acción promocional por el tiempo que estime oportuno, siendo la nueva fecha de finalización la que determine la celebración del sorteo y que se comunicará en estas Bases Legales, pudiéndose editar las comunicaciones hechas por redes sociales con la nueva fecha de finalización y sin previo aviso.

Fecha de fin de participación: 8 de marzo de 2026.

Fecha de celebración del sorteo ante notario: 11 de marzo de 2026

Comunicación del ganador/a del sorteo (si no desierto): a partir del 18 de marzo de 2026

***Fecha de disfrute del Premio:** teniendo en cuenta el clima adverso (lluvias monzónicas) durante los meses de junio, julio y agosto, no aconsejándose

tampoco meses como mayo y septiembre en el destino del viaje objeto del premio, la fecha de disfrute del Premio será prolongada de marzo a junio y de julio a diciembre de 2026 a elección del Ganador/a, no pudiendo coincidir con festivos nacionales según BOE Nacional de España.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la Promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

La mecánica y los requisitos de participación son los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas -mayores de edad- que residan legalmente en España.
- Sólo podrán participar (y por tanto considerarse Participante de pleno derecho) aquellos usuarios que:
 - Sigan a @padthaiwok en Instagram
 - Hayan realizado dentro del periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2025 y el 8 de marzo de 2026, en alguno de los Restaurantes Padthaiwok en España, un consumo (en una misma vez) por importe igual o superior a 15 (quince) euros (IVA incluido) que incluya al menos un refresco de los comercializados por la marca Coca-Cola.
 - Conservar hasta el momento de la celebración del Sorteo el ticket de caja de dicha consumición, desde el momento de realizarse la misma y hasta la entrega del Premio, a fin de que Padthaiwok pueda comprobar, en cualquier momento, el cumplimiento por parte del participante del presente requisito de participación.
 - Utilizar como participación el ticket de compra/factura simplificada que le será entregado al participante tras haber realizado y abonado el consumo anteriormente mencionado, haciendo uso del **código de factura simplificada LS****** que figura en dicho ticket (no en un rasca), y que el participante deberá ingresar en el formulario de inscripción durante el período comprendido **desde el 4 de diciembre de 2025 hasta el 8 de marzo de 2026**

en <https://padthaiwok.com/tellevamosatailandia/>, junto con sus datos personales, rellenando completamente el formulario que en dicho sitio existirá. Cada código de factura simplificada LS**** es único, sale con cada factura simplificada y puede utilizarse sólo una vez. El participante deberá conservar el ticket/factura simplificada con el código LS**** hasta la entrega del Premio, a fin de que Padthaiwok pueda comprobar, en cualquier momento, la condición de ganador del participante.

- Los participantes que hubiesen ingresado en <https://www.padthaiwok.com/tellevamosatailandia> el **PINCODE** o número alfanumérico que figurase en su **factura simplificada/ticket de compra tras haber realizado y abonado el consumo**, cuyo código **empieza por LS******, y que hubiesen llenado completamente el formulario que en dicho sitio existirá (incluyendo sus datos personales) serán incluidos en un listado numérico correlativo (el "Listado Correlativo"). El "Listado Correlativo" así creado será entregado al notario con carácter previo a la extracción que a continuación se indica.
- El día 11 de marzo de 2026, se celebrará ante Notario un sorteo para la extracción de un número. Para realizar la extracción, se contará con tantos bombos como cifras tenga el número más alto del "Listado Correlativo". Los bombos, salvo el que se indica a continuación, incluirán diez bolas, numeradas del 0 al 9. Para la extracción de la cifra más a la izquierda del número agraciado de entre los incluidos en el "Listado Correlativo", se utilizará un bombo que incluirá la cifra más a la izquierda del número más alto del "Listado Correlativo" y los inferiores hasta el 0 (a modo de ejemplo, si el "Listado Correlativo" incluyese 75.473 números se utilizarán los siguientes bombos: Un bombo para la unidad (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la decena (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la centena (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la unidad de millar (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para las decenas de millar (con diez bolas numeradas del 0 al 7). El número así extraído identificará -mediante su coincidencia el coincidente en el listado de los participantes incluidos en el "Listado Correlativo"- al Ganador del Sorteo.



- Los datos personales con los que los Participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

Del mismo modo, y siguiendo el mismo sistema, se designará a un (1) Suplente para el caso de que el Ganador renuncie o no aceptase el Premio establecidas en las Bases Legales.

5.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIO

El premio está limitado a un premio para un solo Ganador y no será canjeable en ningún caso por otros premios ni por el importe en metálico.

A partir del día 23 de marzo de 2026, Padthaiwok hará público el nombre (o pseudónimo) del Ganador a través de la cuenta de Padthaiwok en Instagram (@padthaiwok).

Padthaiwok se pondrá en contacto con Ganador a través de un mensaje privado en el propio canal de Instagram enviado a la cuenta del Ganador.

Una vez enviado dicho mensaje privado, el Ganador/a tendrá que indicar explícitamente que acepta el premio y deberá enviar una copia de su D.N.I. por correo electrónico a la dirección de mail que se le indique con el fin de acreditar su mayoría de edad, así como:

- a) **Una copia del ticket de caja de la consumición realizada por el Ganador, entre el 4 de diciembre de 2025 y el 8 de marzo de 2026,** en alguno de los Restaurantes Padthaiwok en España por importe igual o superior a 15 (quince) euros (IVA incluido) y que incluya -al menos- un refresco de los comercializados por el grupo Coca-Cola en los restaurantes Padthaiwok. Con el número de factura simplificada, que le hubiese sido entregado al Ganador en el Restaurante en que hubiese realizado el consumo antes dicho (y cuyo código pincode deberá haber sido el empleado por el Ganador para ingresar (dentro del periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2025 y el 08 de marzo de 2026) en [https://www.padthaiwok.com/tellevamosatailandia](https://www.padthaiwok.com/tellevamosataailandia).

Transcurridas 48 horas desde el requerimiento de envío del D.N.I. sin que el Ganador/a proceda a su envío (o si lo hubiese hecho incumpliendo cualquiera de los requisitos antes indicados), se entenderá que el mismo no acepta las presentes bases legales y, por ende, renuncia a su derecho al Premio.

Así, si transcurrido dicho plazo el Ganador/a no hubiera contactado con Padthaiwok y dado cumplimiento a lo antes indicado, perderá su derecho al



Premio. En consecuencia, el Premio pasará al Suplente que será contactado por Padthaiwok en la forma antes indicada y deberá indicar explícitamente que acepta el premio y dar cumplimiento a todo lo antes indicado. Si el Suplente, transcurridas 48 horas desde el requerimiento de Padthaiwok, no hubiera contactado con Padthaiwok y dado cumplimiento a lo todo antes indicado, perderá su derecho al Premio y Padthaiwok podrá declarar desierto el Sorteo y no hacer entrega del Premio.

Carta de Aceptación de Premio y documento de exoneración de responsabilidad: La Carta de Aceptación y el documento de Exoneración de Responsabilidad deberán ser cumplimentadas por el ganador en todos sus extremos, adjuntando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento válido que acredite su identidad (NIE, certificado de registro de ciudadano de la unión europea o pasaporte) y remitida a FERRALFAIM SL, a su domicilio en C/ Jacinto Benavente, 9 CP 29640 Fuengirola (Málaga), dentro de los diez días siguientes la fecha en que la Empresa Organizadora se hubiera puesto en contacto con Ganador a través de un mensaje privado en el propio canal de Instagram enviado a la cuenta del Ganador.

El Premio consiste en 1 Viaje a Tailandia de 13 noches y 15 días de duración (incluido los días de vuelo de ida y vuelta) para 2 personas bajo el circuito disponible que se le comunicará al Ganador, ya sea por email o de manera presencial. El itinerario definitivo en Tailandia, será el que esté disponible en el momento de formalizar la reserva y según la recomendación de la Agencia de Viajes con la que se llevará a cabo el Viaje. Provisionalmente y sin perjuicio de lo antes dicho, las características del Viaje son las siguientes:

El viaje propuesto trata de una experiencia flexible que incluirá en todas sus opciones alojamientos 5 estrellas y desplazamientos a las ciudades y actividades propuestas. Siendo a elección del Ganador, el poder disponer de mayor autonomía para visitar las ciudades, eligiendo o no, el realizar determinadas actividades o excursiones cubiertas por la organización del viaje.

A continuación, mostramos el principal itinerario de viaje, el cual está exento de responsabilidad por parte de la agencia y empresa organizadora que se reservan el derecho a modificar algún aspecto relacionado con su organización dependiendo de disponibilidad y otras variables que puedan afectar al disfrute del mismo. Marcando con (*) aquellas actividades incluidas dentro del paquete consistente en el Premio para el Ganador/a.

DÍA 1 – ESPAÑA / BANGKOK

Salida desde Madrid con destino a Bangkok, por la ruta elegida y noche a bordo del vuelo.

DÍA 2 – BANGKOK

Llegada a Bangkok, la capital de Tailandia. Traslado y alojamiento incluidos. Día sin actividades predefinidas para visitar la ciudad que nunca duerme conociendo su cultura, gastronomía, mercadillos y otros atractivos que no te dejarán indiferente.

Desplazamiento incluido desde el aeropuerto hasta el hotel.

Visitas recomendadas:

- Opciones de día: centros comerciales: MBK, Siam Paragon, Siam Square (área), World Center.
- Opciones de tarde - noche: barrio chino, Thanon Khao San Rd, Jood Fairs.

DÍA 3 – BANGKOK

Paseo en barco por los canales de Bangkok y visita al templo Wat Paknam y su impresionante Bib Buda. Visita más cultural iniciando con los principales templos de la capital tailandesa y actividades del tipo tour por sus canales o barrios menos turísticos.

Visitas recomendadas: templos de Wat Arun, Gran Palace, Wat Po y tour por los barrios no turísticos.

DÍA 4 – BANGKOK

Excursión a la ciudad de Ayutthaya conocida por ser la capital del reino de Siam y contar con uno de los patrimonios arqueológicos más importantes de Tailandia que ocupa un área de 15km cuadrados donde apreciaremos espléndidos templos y palacios de la época.

DÍA 5 – BANGKOK / CHIANG MAI

Desayuno en hotel y vuelo por la mañana de Bangkok a la ciudad de Chiang Mai, ciudad del norte montañoso de Tailandia conocida por representar las diversas identidades culturales indígenas del norte del país y sus fabulosos recursos naturales. Llegada y traslado al hotel.

DÍA 6 – CHIANG MAI

Visita a la aldea gigante y pintoresca de la tribu de las colinas Hmong ubicada de los miembros de la tribu Meo conocidos por sus coloridos trajes tradicionales. También recorreremos el templo Wat Phratai Doi Suthep, conocido por albergar una reliquia sagrada del Señor Buda. Despues traslado al hotel y tarde libre.

Visitadas recomendadas: centro comercial Chaweng y Versailles de Flore.

DÍA 7 – CHIANG MAI

Salida hacia Chiang Rai para realizar la excusión de un día de los famosos Templo Blanco (Wat Rong Khun) al que le atribuye la predicación del primer dogma de Buda, Templo Azul (Wat Rong Suea Ten) provisto de una arquitectura única y hermosas escrituras y Templo Rojo (Wat Huay Pla Kung), monumento de casi 9 pisos con grandes ornamentales.

Visitadas recomendadas: mercado nocturno Night Bazar.

DÍA 8 – CHIANG MAI / KOH SAMUI

Vuelo desde la ciudad de Chiang Mai hasta Koh Samui, tercera isla más grande de Tailandia. Llegada y traslado al hotel.

DÍA 9 – KOH SAMUI

Desayuno en hotel y salida en lancha rápida para visitar el Parque Nacional Ang Thong con sus 42 islas. También llegaremos Mae Koh donde se encuentra el lago esmeralda y a Koh Wua Talap donde almorcaremos.

DÍA 10 – KOH SAMUI

Día tranquilo para descansar y visitar nuevas playas en las que poder disfrutar de su gastronomía y ocio, sin salir de la hamaca, o bien en sus bares escuchando conciertos y música chillo ut mientras disfrutamos de un baño y su atardecer. Playas recomendadas: Bo Phut Beach, Crystal Beach, Playa de Chaweng...

DÍA 11 – KOH SAMUI

Desayuno en hotel y salida en lancha rápida a Koh Tao para visitar Lighthouse Bay, Tanote Bay y Ao Hin Wong. Continuando hacia la isla privada de Koh Nang Yuan donde realizaremos snorkel y disfrutaremos de sus paisajes, terminando con un almuerzo, para posteriormente disfrutar de las playas de arena blanca.

DÍA 12 – KOH SAMUI / BANGKOK

Desayuno en hotel y vuelo de vuelta a Bangkok para seguir disfrutando de los últimos días de viaje disfrutando de su comercio y gastronomía.

Opciones de día:

- Barrio Talad Noi para pasear por el barrio antiguo de China Town
- Hong Sieng Kong (cafetería)
- Warehouse 30 (Galería)
- Icon Siam (Centro comercial más lujoso y grande de Tailandia) comida callejera en la planta baja

Opciones por la tarde:

- Thai Bus Food Tour, Tour por Bangkok cenando en el autobús. ***Incluido en viaje.**

Opciones por la noche: Soi Nana Yaowarat (área)

- Wallflowers Cafe (Bar - Coctelería)
- Ba hao (Bar - Coctelería)
- Teens of Thailand (Bar - Coctelería)

DÍA 13 – BANGKOK

Finalizamos nuestro viaje con un último día libre para encontrar aquellos regalos y recuerdos que queramos traernos de vuelta en nuestro viaje y culminamos con una de las mejores terrazas para relajarnos y disfrutar de la belleza de la capital tailandesa vista desde arriba.

Visitas recomendadas: subida a MahaNkhon, barrio Talad Nou, centro comercial Icon Siam, cafeterías como Hong Sieng Kong y coctelerías como Wallflowers, Teens of Thailand, Bao Hao y galería Warehoyse.

DÍA 14 – BANGKOK / ESPAÑA

Viaje de vuelta a España con noche a bordo, para finalizar la experiencia que habrá marcado nuestra forma de ver la vida tal y como la concebimos.

El Ganador/a y el acompañante tienen que ser mayores de edad, residentes en España y tanto el Ganador/a como su acompañante, deberán facilitar sus DNI's para poder tramitar la reserva del Viaje.

El Premio incluye:

- Vuelo de línea regular, clase turista (reserva en clases especiales).
- Traslado de ida y vuelta a Bangkok.
- Klongs Tour y Wat Paknam (Gran Buda) en barco.
- Día completo en Ayutthaya por carretera y regreso en barco fluvial con almuerzo.
- Paquete CNX de 4 días / 3 noches.
- Traslado de ida y vuelta en Samui.
- Día completo en el Parque Marino Nacional Ang Thong con almuerzo en lancha rápida.
- Día completo en Ko Tao y KoH Nan Yuan con almuerzo en lancha rápida.
- Guía de habla española, excepto que Samui habla inglés.
- Seguro de viaje incluido.

El Premio no incluye:

- Cualquier servicio o detalle no específicamente incluido anteriormente.
- Extras de carácter personal del ganador o su acompañante en el hotel tales como consumiciones no incluidas en el régimen de alojamiento antes indicado, llamadas telefónicas, lavanderías, consumos de minibar en las habitaciones, etc.
- Excursiones opcionales ofertadas por el operador turístico.
- Tasas locales.
- Traslados desde cualquier punto de la geografía española al punto de salida del viaje y viceversa.
- Propinas.
- Cualquier compra realizada por el ganador o su acompañante durante su estancia.

Es responsabilidad del ganador y de su acompañante tener pasaporte o DNI en regla y cualquier otro requisito para la realización del viaje.

Asimismo, es responsabilidad del ganador y de su acompañante estar puntualmente en los horarios establecidos y en los puntos de encuentro (en aeropuerto, traslados, etc.).

Padthaiwok no cubrirá los gastos de dietas fuera del régimen de dietas que ofrezcan los establecimientos hoteleros que comprende el Viaje.



Igualmente, Padthaiwok no cubrirá los desplazamientos fuera de aquellos que comprende el circuito que se establecerá a la hora de formalizar el Premio con el Ganador/a.

Cláusulas particulares del Sorteo 'Viaje a Tailandia Padthaiwok'

1. El usuario podrá elegir una fecha para disfrutar el Viaje objeto del Premio dentro del rango de fechas especificado a continuación. El Premio podrá disfrutarse, previa formalización de reserva con los datos personales del Ganador/a y su acompañante) entre las fechas desde marzo a junio y de julio a diciembre de 2025, no pudiendo coincidir con festivos nacionales según BOE Nacional de España y sujeto a disponibilidad del paquete turístico incluido en el Premio.
2. En caso de que el Ganador/a no pueda disfrutar del Premio en las fechas establecidas, deberá comunicar las razones por las que no puede disfrutar su Premio y hacerlo de manera fehaciente por email a comunicacion@padthaiwok.com por mensaje privado en Instagram dirigiéndose a la cuenta @Padthaiwok o por teléfono al 952 478 345. En este supuesto, el Ganador/a perderá el Premio y Padthaiwok tendrá que contactar con el suplente que corresponda según el orden establecido en el Sorteo al que se le asignará como nuevo Ganador/a.
3. En caso de que el suplente no aceptase el Premio o no pudiese disfrutar del mismo en las condiciones establecidas en estas Bases Legales, la resolución del Sorteo quedará 'desierta' sin que el Ganador inicial ni suplente puedan reclamar el Premio a Padthaiwok.
4. En caso de alguna adversidad inesperada ajenos al Ganador/a (a modo de enumeración y sin que sea objeto de limitación: catástrofe natural, pandemias u otros efectos de alcance masivo) que afecten al país de destino (Tailandia) o que impidan el regreso al país de origen (España), Padthaiwok a través de su Agencia de Viajes tramitará las soluciones adecuadas y a su alcance para el disfrute del Premio por el Ganador/a.

6. FISCALIDAD

La celebración del Sorteo, así como la concesión del Premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

7.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción sin que dé lugar a reclamación de la totalidad o parte del Premio.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (I) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Padthaiwok (II) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Padthaiwok (III) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El Premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por su valor en dinero.

Padthaiwok se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Padthaiwok en las presentes Bases Legales.

Padthaiwok se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.



Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, Padthaiwok no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción y entrega de Premios. Igualmente, Padthaiwok no se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del Premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros por la participación en esta Promoción o por el disfrute del Premio.

Padthaiwok no se responsabiliza en casos de suspensión de esta Promoción en casos de fuerza mayor o caso fortuito, desastre natural, pandemia y otros sucesos de alcance masivo que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Padthaiwok y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación y sus bases legales.

9.- INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Instagram por lo que los Participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad o daños que se deriven de la misma.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es FERALFAIM SL con domicilio en C/ Jacinto Benavente, 9 CP 29640 Fuengirola (Málaga), con C.I.F. B/93210474

Padthaiwok se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD).

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Padthaiwok para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades: posibilitar la participación del titular de los datos en la presente acción promocional. Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Padthaiwok, cualquier modificación de los mismos. Padthaiwok se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Padthaiwok de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (I) acceder a sus datos personales, así como a (II) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (III) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (IV) oponerse al tratamiento de sus datos y (V) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos al email comunicacion@padthaiwok.com indicando, el motivo de su petición.

El plazo de conservación de los datos de lo/as ganadore/as será el necesario para el proceso de validación y disfrute de los premios, así como si fuera necesario, atender el plazo de prescripción de cuatro (4) años de las obligaciones legales en materia tributaria.

La Promotora no cederá ningún dato de lo/as agraciado/as a terceros sin consentimiento previo; no obstante, a los datos de carácter personal de lo/as ganadore/as arriba indicados podrá tener acceso la empresa de viajes BCD, con la finalidad de posibilitar el disfrute del premio.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que

considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Padthaiwok a través del siguiente enlace: <https://padthaiwok.com/politica-de-privacidad/>

11.- DERECHOS DE IMAGEN DEL GANADOR/A

El ganador/a del Sorteo, como condición necesaria para la aceptación y disfrute del Premio, autoriza expresamente a Padthaiwok, con carácter gratuito, no exclusivo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable, a utilizar, reproducir y difundir su imagen, nombre y voz, así como las fotografías, vídeos y/o declaraciones que se obtengan en el marco de las acciones de comunicación vinculadas al Sorteo y al Premio, en cualquier soporte y medio (incluyendo, sin limitación, web corporativa, redes sociales, canales digitales, material publicitario y/o medios de comunicación), con ámbito territorial nacional e internacional y con la única finalidad de promocionar el Sorteo, el Premio y/o la marca Padthaiwok.

La aceptación del Premio implica la aceptación íntegra de esta autorización. En caso de negativa, Padthaiwok podrá considerar que el ganador/a renuncia al Premio y proceder a designar un suplente conforme a estas Bases.

12.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga (España).

14. DEPÓSITO DE BASES LEGALES

Las bases legales del Sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas ante Notario y además estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en [https://padthaiwok.com/tellevamosatailandia/](https://padthaiwok.com/tellevamosataailandia/)